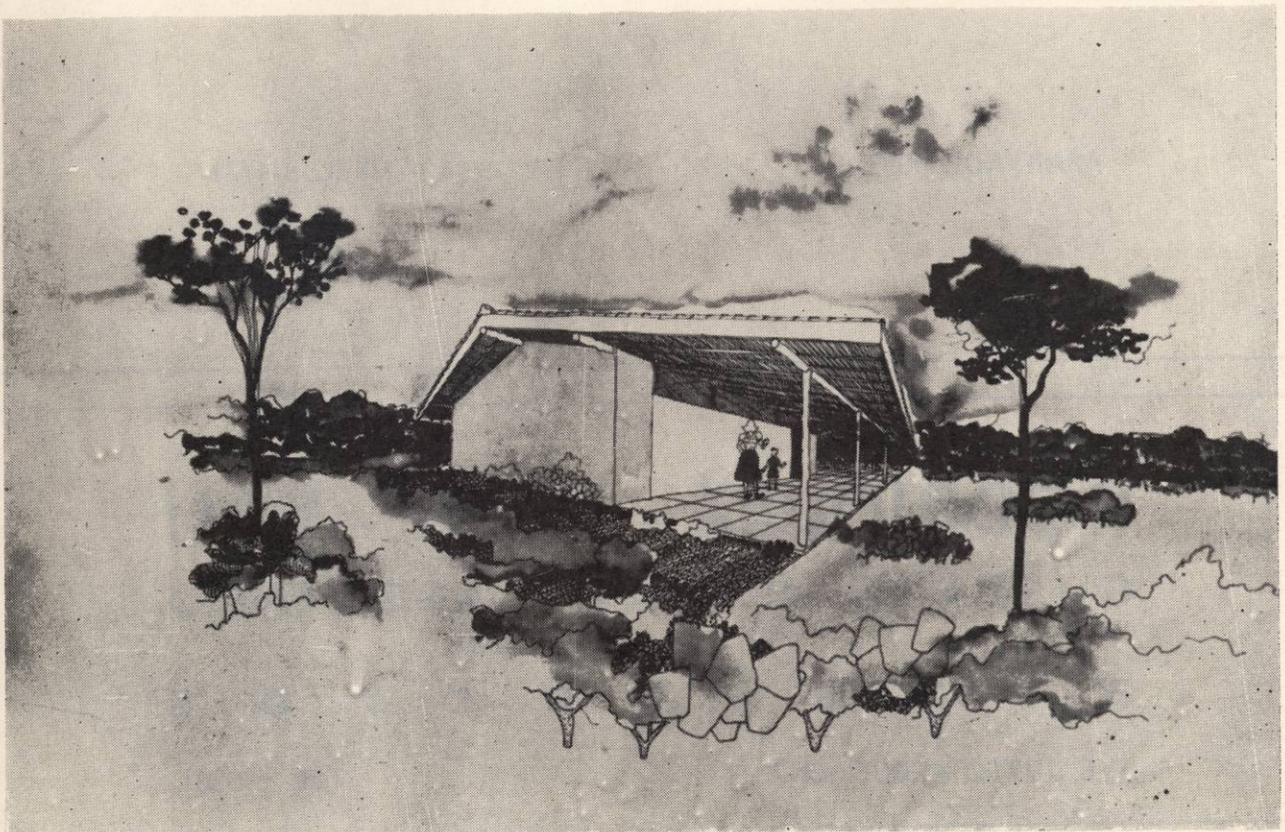


PROLONGACION AVE. TALLEBA
INSTIT. ESCUELA PROFESIONAL



RAFAEL PEREZ MOLINA
ARQUITECTO

APARTADO 3303

TELEFONO 5-1161

MAQUETAS, S. A.

PROLONGACION AVE. BALBOA
FRENTE ESCUELA PROFESIONAL

APARTADO 5033

TEL. 3-4721

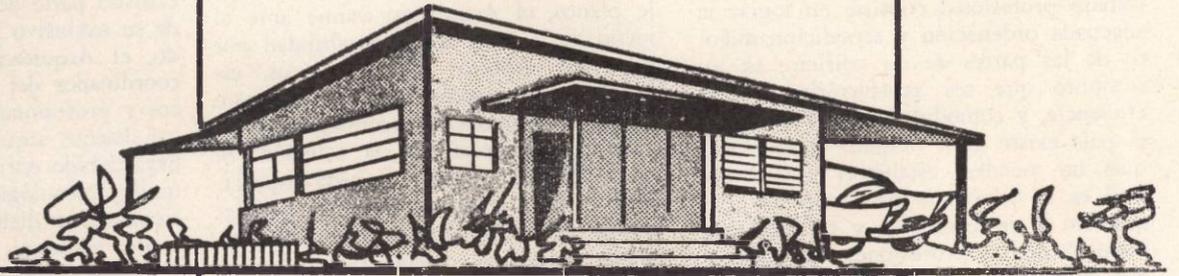
RODRIGUEZ - ROVI - YAU
GUSTAVO A. DIAZ - ASOCIADO
a r q u i t e c t o s

AVE. JUSTO AROSEMENA

TEL. 5-0861

QUIEN NO SUEÑA

con su propio hogar?



... PERO SU FAMILIA MERECE
UN HOGAR QUE A TRAVES
DE LOS AÑOS SE MANTENGA
EN LAS MEJORES CONDICIONES.
LAS CONSTRUCCIONES DE
CEMENTO OFRECEN SEGURIDAD
Y GARANTIA PARA EL HOGAR
DE SUS HIJOS



CEMENTO PANAMA, S. A.

orgullo de la industria nacional

Punto de vista sobre lo que debe ser un Arquitecto

1.—En su país y en su Facultad o Escuela, cuál es hoy día el punto de vista sobre lo que debe ser un Arquitecto?

El Arquitecto en Panamá es el profesional al cual se encomienda el diseño de construcciones públicas y privadas y la opinión predominante es que su trabajo profesional consiste en lograr la adecuada ordenación y acondicionamiento de las partes de un edificio, en un conjunto que sea satisfactorio por su eficiencia, y comodidad. Aun cuando en el país existe gran número de personas que no pueden establecer claramente cuál es la diferencia real entre un Arquitecto y un Ingeniero y confunden a menudo ambas profesiones, es evidente que cada día aumenta el número de construcciones en cuyo diseño se solicita el trabajo profesional del Arquitecto. Ello es más alentador para la profesión cuando se trata de construcciones de tipo industrial, cuyo diseño ha sido, hasta época reciente, casi exclusivamente encomendado al Ingeniero.

Desde el punto de vista legal, la ley No. 15 de 1959 que regula el ejercicio de las profesiones de Ingeniero y Arquitecto, establece que toda obra de Ingeniería o Arquitectura que se ejecute en el país, deberá estar bajo la responsabilidad técnica de un ingeniero o arquitecto idóneo, según sea la índole de la obra. Desafortunadamente, la ley no especifica cuáles son las responsabilidades de uno y otro y delega en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la facultad de determinar las funciones que corresponden a los títulos de Ingeniero y Arquitecto.

Respecto a la capacidad del Arquitecto para actuar en funciones relacionadas con la profesión, tales como Planificación urbana y de viviendas, asesoramiento técnico en materiales y técnicas de construcción, etc., no existe en Panamá una conciencia clara del papel que puede desempeñar el Arquitecto en tales actividades. A ello han contribuido, sin duda, nuestro incipiente desarrollo industrial y el hecho de que sólo muy recientemente el Estado ha impulsado en forma efectiva la investigación sobre problemas relacionados con el Urbanismo y la Vivienda.

Por todo lo anterior, puede afirmarse entonces que la actuación profesional del

Arquitecto en Panamá se realiza en tres aspectos principales a saber:

- a) Diseño y confección de planos arquitectónicos y técnicos.
- b) Asesoramiento e Inspección en construcciones.
- c) Construcción de edificios.

En el trabajo de diseño y confección de planos, el Arquitecto asume ante el dueño de la obra la responsabilidad por todos los aspectos arquitectónicos, estructurales y técnicos del plano. De ese modo, el Arquitecto encomienda a Ingenieros y especialistas la solución de los problemas relativos a cada especialidad y actúa como coordinador y fiscalizador de dicha labor, en lo que ella pueda afectar el diseño arquitectónico del edificio.

En la actualidad, el Arquitecto es cada vez más solicitado para el trabajo de inspección de construcciones por cuanto tiende a generalizarse la opinión de que es el profesional más calificado para ejercer una fiscalización cuidadosa y sencilla de una construcción, especialmente si es el autor del proyecto. Con respecto a la labor de asesoramiento, ésta se reduce principalmente a orientar al cliente en aquellos aspectos relacionados con la profesión a saber: organización de licitaciones, elección de contratistas y subcontratistas materiales, mano de obra, equipo, etc.

Finalmente, en lo que respecta a construcción de edificios, la opinión predominante en el campo profesional panameño, es que el Arquitecto no debe diversificarse como proyectista y constructor a la vez, y a menos que forme parte de un equipo u oficina profesional que pueda asumir la eficientemente ambas responsabilidades, debe elegir entre ser un buen proyectista o un buen constructor.

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Panamá estima que la profesión de Arquitecto, definida en el pasado como el arte de diseñar y construir edificios, es en la actualidad una actividad diversificada que está en íntima relación con todas las formas de vida de la sociedad contemporánea. Ello es el resultado de las profundas modificaciones y complejidades que la Ciencia y la Tecnología han introducido en el ambiente social, económico y cultural del Hombre.

Por otra parte y puesto que la Arqui-

itectura tiene como misión primordial crear y acondicionar los espacios donde se desarrolla la actividad humana, sus fundamentos técnicos y formales se han visto sometidos a similares modificaciones y complejidades que han obligado al Arquitecto a recurrir al trabajo en equipo y a delegar en técnicos y especialistas parte de la labor que antaño era de su exclusivo patrimonio. De este modo, el Arquitecto ha pasado a ser un coordinador del trabajo que otros técnicos y profesionales realizan en torno a sus diseños arquitectónicos y de ahí que haya debido enriquecer su capacidad cultural y tecnológica para desempeñar eficientemente dicha labor.

Sin embargo, es necesario esclarecer si la única misión profesional del Arquitecto debe ser la creación de espacios y formas arquitectónicas que satisfagan condiciones de comodidad, belleza y eficiencia. Este problema, que está vinculado directamente con la orientación profesional de la enseñanza de la Arquitectura, sólo puede ser resuelto mediante la verificación de los siguientes hechos:

- a) El Arquitecto es, por definición, un creador de formas y espacios ordenados de manera bella y eficiente.
- b) No todos los profesionales que gradúan las Escuelas de Arquitectura son auténticos creadores de formas bellas y eficientes.
- c) La sociedad contemporánea confronta problemas de importancia creciente relacionados con la vivienda, la planificación y rehabilitación de zonas y comunidades urbanas y con la investigación de técnicas y materiales de construcción, en cuya solución es imprescindible la participación profesional del Arquitecto.

Parece evidente entonces, que si las Escuelas de Arquitectura no pueden pretender que todos los profesionales que gradúan sean auténticos creadores de formas arquitectónicas, deben al menos capacitarlos para desempeñar eficientemente aquellas funciones vinculadas con los ideales y propósitos de la Arquitectura o que contribuyan a su mejor y más completa realización.

En atención a los puntos de vista anteriormente expresados, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Panamá considera que el adiestramiento profesional del Arquitecto debe orientarse de manera que lo capacite para:

- A) Actuar con absoluta conciencia de sus responsabilidades sociales y culturales.
- B) Concebir la Arquitectura como un arte aplicado cuya misión primordial es servir las necesidades del hombre contemporáneo y que está condicionada por la escala humana como premisa fundamental.
- C) Crear o contribuir a la creación de formas arquitectónicas que traduzcan las formas de vida de la sociedad actual y expresen su relación con la técnica contemporánea a través de los materiales y métodos de construcción.
- D) Actuar profesionalmente:
 - a) Individualmente: como asesor, consejero proyectista o constructor.
 - b) En equipo, en oficinas profesionales, gubernamentales, institutos de vivienda y urbanismo, etc.
 - c) En actividades comerciales e industriales relacionadas con la investigación de materiales y técnicas de construcción.

2.—En su Facultad o Escuela, cuál es la tendencia que se preconiza respecto a las relaciones del futuro arquitecto en el desarrollo de su actividad creadora y realizadora con los demás especialistas, particularmente con:

- a) urbanistas, economistas y sociólogos.
- b) Ingenieros, calculistas y científicos.
- c) Constructores, instaladores y fabricantes industriales.

R. La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Panamá dedica aproximadamente un 20% de su tiempo académico a relacionar el estudio de las materias propias de la profesión con las actividades de urbanistas, economistas y sociólogos y el 80% restantes con las actividades propias de ingenieros, Constructores, Instaladores y fabricantes de materiales y equipo. De este modo, al iniciarse la enseñanza profesional, se plantean problemas que expresan gradualmente las relaciones que existen entre el Diseño arquitectónico y las formas estructurales. Dicho de otro modo, se insiste en que todo objeto de diseño, sea éste un edificio, mueble o utensilio, obedece a una lógica estructural que define su utilidad y sus posibilidades constructivas. Con ello se introduce progresivamente al alumno en el dominio profesional de la ingeniería, la construc-

ción, la industria, etc., como factores condicionantes del diseño arquitectónico. Estos problemas se hacen más complejos a medida que se desarrollan los programas de estudio, intensificando la magnitud de tales relaciones.

En las etapas superiores de la enseñanza profesional, se establece la relación que existe entre la Arquitectura y el Urbanismo, las cuales están a su vez vinculadas con la Sociología y la Economía. Por tal motivo los trabajos de graduación se han orientado en los últimos años preferentemente hacia la investigación de problemas, de planificación urbana y de la vivienda.

- 3.—Cuáles son los conocimientos mínimos y el adiestramiento que una Escuela de Arquitectura debe dar:
- a) En aquello que es propio e irremediable de la Arquitectura.
 - b) En aquello que está ligado a ella pero no que es propio de otros especialistas.

R. La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Panamá considera que el adiestramiento mínimo que es preciso dar al Arquitecto debe satisfacer los plantamientos expresados en la respuesta a la primera pregunta de este cuestionario y en la cual se sintetizan sus puntos de vista al respecto. Por tal motivo, dicho adiestramiento mínimo debe ser.

A. *Materias propias de la profesión.*
Elementos de Diseño Arquitectónico: Curso de dos semestres con un mínimo de seis horas semanales de enseñanza teórica y práctica. Incluye aquellas disciplinas destinadas a *desarrollar en el alumno el concepto de espacio, limitado por los componentes de la Arquitectura.* Comprende ejercicios de composición en dos y tres dimensiones en los cuales se introducen nociones elementales de proporción, forma, ritmo, texturas, color, etc., conjuntamente con desarrollar el concepto de que toda forma arquitectónica emana de una realidad estructural. Dicho curso debe finalmente inculcar en el alumno la noción de que toda Arquitectura está condicionada por la escala humana y un marco de factores externos tales como clima, paisaje, tradición, posibilidades técnicas, etc.

Dibujo y Colorido: Curso de cuatro semestres con un míni-

mo de 6 horas semanales de enseñanza teórica y práctica.

Este curso debe tener como propósito general familiarizar al alumno con la relación existente entre los cuerpos, y aquellos elementos que permiten identificarlos como formas, tales como el espacio y la luz. Debe incluir además principios de composición en dos dimensiones, dibujo de objetos y de modelos vivos, Teoría del Color, y adiestramiento en diversas técnicas de expresión tales como lápiz, carboncillo, acuarela, tinta, temple, etc., que tienen aplicación en la presentación de trabajos arquitectónicos.

Modelado: Curso de dos semestres con tres horas semanales de enseñanza teórica y práctica.

Su objeto es establecer la identidad que tienen los objetos con materiales de que están elaborados y las posibilidades plásticas de dichos materiales. Debe incluir ejercicios en arcilla, yeso y demás materiales modelables.

Diseño Arquitectónico: Curso de cuatro años con seis horas semanales de enseñanza teórica y práctica.

La enseñanza de Diseño debe adiestrar al alumno en el análisis y solución de una serie de problemas claves de complejidad creciente, que permitirán al futuro profesional abordar cualquier tipo de proyecto arquitectónico cuyas dificultades básicas han sido estudiadas en tales problemas claves. El estudio de tales problemas deberá desarrollarse de acuerdo con las siguientes etapas fundamentales:

- A) Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis como requisito indispensable en la solución racional de todo proyecto. El análisis, como método de investigación deberá establecer los siguientes factores constantes a saber:

Escala humana, forma y dimensiones del terreno, orientación, topografía, clima y paisaje, exigencias del programa en cuanto a relación funcional de los elementos del plano.

Tomado de la primera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Arquitectura.

(Continuará)

TIT. 14880
(Continuación)

(Viene de la página 11)

que la mayoría de las propiedades y los centros de trabajo ya sea en la industria y el comercio, pertenece directa o indirectamente a ella. Esta clase que ha demostrado cierta imaginación para acumular riquezas, no ha descubierto todavía que una ciudad si se descuida, se muere como todo cuerpo vital que se abandona y una ciudad es un organismo viviente sujeto también a esta fatalidad mortal. Este viejo sector de la ciudad se ha anquilosado, está perdiendo vitalidad y todo el grupo de panameños que ahí viven está en cierto sentido desperdiciando las tremendas posibilidades que la tecnología moderna pone a su disposición. Hay recursos que todavía podrían salvar este sector, sin embargo, solo para ser restaurado con el concurso de las fuerzas tecnológicas y sociales cuando éstas obligan a nuestros dirigentes a admitir que la riqueza nacional, la riqueza cultural y espiritual que está invertida en esta porción geográfica de la ciudad de Panamá debe ser recuperada de todos modos.

Por otro lado, el barrio de San Miguelito, (que el Instituto de Vivienda ha comenzado a reglamentar de una manera más contemporánea, es decir,

con un criterio humano y tecnológico) representa lo que ocurre cuando las fuerzas que dirigen la administración de una ciudad o de una nación, descuidan encauzar el impulso que lleva el hombre contemporáneo en su deseo por mejorar las condiciones sociales. No es posible que el esfuerzo de una comunidad se encamine a darle mayores facilidades culturales al hombre y que esa misma comunidad no se percate luego que el hombre que aprende a desechar los viejos mitos, que descubre y crea conciencia de sus tremendas posibilidades individuales en el campo creativo, no quiera mejorar su propia posición y la condición social de sus semejantes.

Por lo tanto, debemos producir una conclusión que creo serviría para normalizar las posibilidades creativas del panameño en sus principales comunidades. El arquitecto no puede hacer arquitectura más que en un campo limitado. Todas estas aportaciones individuales que logra ofrecer el arquitecto, por mucha sensibilidad que tenga para sentir y para pensar en términos tecnológicos nunca alcanzarán a satisfacer las aspiraciones colectivas de los panameños que vivimos en una comunidad urbana. Nuestro problema es que el uso de la tierra nos im-

pide desarrollar relaciones individuales de manera que armonicen con concepciones de tipo colectivo. Es necesario y a través de instituciones de tipo nacional y de tipo municipal logremos que el interés privado y el interés público lleguen a un acuerdo de manera que las tierras sean utilizadas con ventajas para ambos. Es conveniente que las oficinas de planificación que están interesadas en desarrollar los recursos del país, se den cuenta que la planificación económica y física tiene que satisfacer ante todo las necesidades sociales de la totalidad de los panameños.

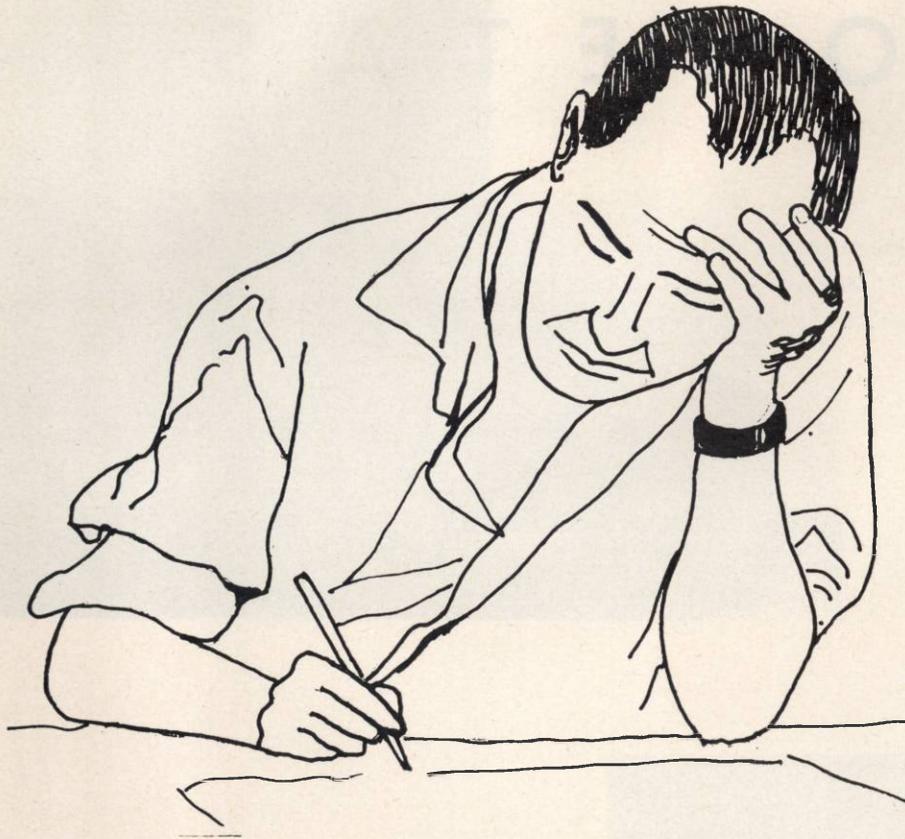
Ojalá que dentro de unos años al recordar este artículo iniciemos un viaje mental del aeropuerto a la ciudad de Panamá y al comparar lo que la ciudad ha logrado en materia de planeamiento ordenado en los nuevos sectores y en materia de construcciones de tipo popular podamos decir que la técnica sí ha avanzado en nuestro país. Entonces podremos afirmar que el hombre panameño ha estado a las alturas de sus posibilidades creativas en arquitectura y diseño urbano así como ya comienza a estar a la altura de sus posibilidades creativas en muchos otros campos de la actividad nacional.

**PUBLICIDAD
CAMPAÑAS
ARTE
IMPRESA
OFFSET
FOTOGRAFADO**



EDITORIA PANAMA AMERICA, S. A.

A SUS ORDENES • TEL.: 2-0740 • CALLE H Y DARIEN



O
S
C
A
R

N
I
E
M
E
Y
E
R

Oscar Niemeyer Soares, hijo del Brasil, pertenece a esta joven generación de arquitectos. Nació el 15 de Diciembre de 1907. Después de su educación formal en el colegio de Barnabitas, ingresó en el año de 1930, al Colegio Nacional de Artes Plásticas en Río de Janeiro para estudiar Arquitectura, y obtuvo su grado cuatro años después. Pero su formación profesional estaba destinada a recibir la influencia de impacto de dos personalidades, Lucio Costa y Le Corbusier.

Niemeyer, fuera del Colegio de Artes Plásticas y deseando adquirir una experiencia profesional, se unió al taller del arquitecto Lucio Costa, un hombre erudito y con una habilidad profesional poco usual. Mientras que la asociación de Niemeyer con Lucio Costa duró cierto número de años, su contacto con Le Corbusier fue breve. Cuando este último vino al Brasil, nombrado por el Ministerio de Educación, por sugerencia de Lucio Costa, para desarrollar un plan de la Ciudad Universitaria de Río de Janeiro, Niemeyer tuvo la oportunidad de ser uno de sus colaboradores. Durante los tres meses que tomó elaborar el proyecto, la fé de Niemeyer en el rol del Arquitecto contemporáneo había sido

fortalecida. Adquiriendo una visión en la materia del arte del espacio y una seguridad para tomar en sus manos el planeamiento de grandes áreas, más tarde fue capaz de producir detalladamente diseños para el Centro de Adiestramiento Aeronáutico de Sao José dos Campos.

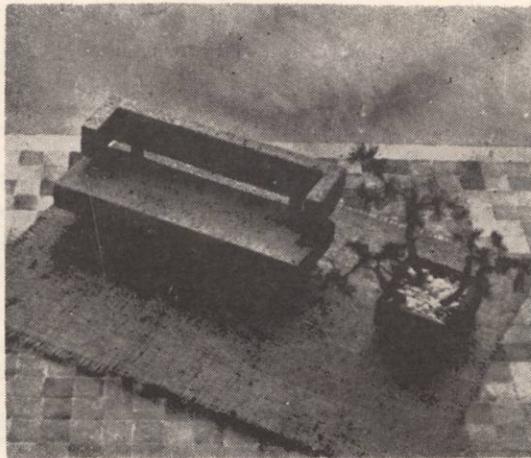
Más aún, el enfoque del diseño de Niemeyer estaba acondicionado a los vestigios del barroco colonial y por los aspectos físicos y climáticos del país. El lujoso barroco portugués, nunca tuvo un arraigamiento apropiado en los fondos tropicales y sub-tropicales de muchos lugares del Brasil. Por otro lado, la humedad y las altas temperaturas compelen a un uso generoso del espacio arquitectónico y de la arquitectura paisajista, variando de lo fantástico a lo magnífico, que hacen mandatoria su incorporación en el tema arquitectónico. Así vemos en los edificios de Niemeyer vistas cuidadosamente selectas y enmarcadas, brisas atrapadas y canalizadas, espacios con sus propios horizontes interiores, proporcionando al habitante con "algo más" que el mínimo o "suficiente" ambiente de vivienda.

Tomado del Arquitecto Peruano.

tipo-142907

M A Q U E T A S

Arreglo de una pequeña sala con diferentes modelos de sillas — hechas por los alumnos **DAVID SAMUDIO HIJO,** **RAMON DE LEON H.,** **ADOLFO VILLALAZ P.**



Sofá para tres personas de líneas sencillas y elegante hecho por el estudiante **JUAN VARELA**

Silla para un juego de comedor, hecha por la señorita

LUISA TONG.

